

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN INTERNA	Código: F-AMCN-040
		Versión: 6
		Fecha: 13-06-2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD				
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
INFORME No.	FECHA INFORME	CONTRATO NÚMERO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP	0132
01	02/03/2026	CPSA SDAA 135 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL- RP	0239
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009		
FUENTES DE FINANCIACIÓN		1.2.3.2.07 CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO		
CONTRATISTA			C.C./ NIT	
MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN			C.C: 1.007.431.343	
SUPÉRVISOR			CARGO	
JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO			Secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiental	
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y REFORESTACION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL VIVERO MUNICIPAL Y APOYO EN LOS DEMAS PROCESOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.				
Fecha de inicio contrato	01 FEBRERO 2026			
Período del informe	01 FEBRERO 2026	Hasta	28 FEBRERO 2026	
Valor inicial del contrato	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$16.800.000) NO GRABADO CON IVA POR NO SER EL CONTRATISTA RESPONSABLE POR TAL CONCEPTO.			
Valor adición	N/A			
Valor total del contrato	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$16.800.000) NO GRABADO CON IVA POR NO SER EL CONTRATISTA RESPONSABLE POR TAL CONCEPTO.			
Plazo inicial de ejecución del contrato	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.			
Prórroga (tiempo)	N/A			
Plazo total e ejecución del contrato	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.			
Otrosí (Modificaciones)	N/A			

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN INTERNA	Código: F-AMCN-040
		Versión: 6
		Fecha: 13-06-2024

Obligación contractual (Según contrato o convenio)	Actividad	Evidencia (Referenciar anexos si aplica)
Realizar labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero	1. Se realizó la siembra de plántulas de diferentes especies nativas para su debida propagación en el territorio. 2. En días muy soleados se les hizo el riego a los árboles y plantas del vivero para garantizar la humedad en el sustrato. 3. A los árboles más pequeñas se les quitó la capa de musgo y se les abonó con una capa de sustrato para optimizar su crecimiento.	Fotografías N° 1,2 y 3 labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero.
Realizar el cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales	El contratista realiza Constantemente se realiza el cuidado de las plántulas, árboles y plantas ornamentales con el riego, deshierbe, abonado y poda.	Fotografías N° 5,6 y 7 actividades de cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales
Realizar la preparación de sustratos, envases y semilleros	El contratista realizó1. Se preparó una buena cantidad de sustrato para un periodo de tiempo, de esa manera ir llenando las bolsas de sustrato.	Fotografías N° 8 y 9 preparación de sustratos, envases y semilleros
Realizar la limpieza, orden y mantenimiento general del vivero municipal	El contratista realiza Durante este periodo se realizaron actividades de limpieza en el vivero como el barrido del patio, recolección separación de residuos sólidos, limpieza de la oficina y bodega.	Fotografías N° 9 y 10 limpieza, orden y mantenimiento general del vivero municipal
Apoyar en el control básico de plagas y enfermedades, siguiendo lineamientos técnicos	1. En este periodo no se realizó control de plagas	N/A
Realizar el alistamiento, clasificación y entrega de material vegetal	Se entregaron árboles de diferentes especies al público que los solicitó en su momento.	Fotografías N° 11 y 12 actividades de alistamiento, clasificación y entrega de material vegetal
Realizar las diferentes	Se realizó el apoyo constantemente al coso	Fotografías N°

	<p style="text-align: center;">FORMATO INFORME SUPERVISIÓN INTERNA</p>	<p>Código: F-AMCN-040</p>
		<p>Versión: 6</p>
		<p>Fecha: 13-06-2024</p>

<p>actividades de apoyo al coso municipal, como son recepción de caninos, preparación y suministro diario de alimento según raciones establecidas, suministro permanente de agua potable, control de horarios y cantidades de alimentación, dar aviso de las novedades relacionadas con el consumo de alimento, la limpieza diaria de jaulas, corrales y áreas comunes, la desinfección de espacios, bebederos y comederos, la correcta disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, Mantener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en el coso municipal, el reporte de cambios de comportamiento o signos de enfermedad, la administración de medicamentos prescritos, bajo supervisión profesional, el seguimiento postatención veterinaria, el aislamiento de caninos enfermos cuando sea necesario, reportar oportunamente la necesidad de reposición de insumos almacenar de forma adecuada los insumos, aplicar protocolos de bioseguridad establecidos, llevar el registro y control de salida de caninos del coso municipal, hacer la entrega de caninos a adoptantes o propietarios, conforme a los procedimientos establecidos</p>	<p>municipal suministrando el concentrado y agua potable según la cantidad requerida a los caninos, limpiando las zonas que habitan y los recipientes en los cuales consumen su alimento y de esa manera garantizar un lugar más óptimo para ellos, además de notificar cualquier anomalía en algún individuo que pueda ser señal de alguna enfermedad.</p>	<p>13, 14, 15 y 16 actividades de apoyo al coso municipal</p>
<p>Diseñar y ejecutar plan de capacitaciones en tenencia responsable de mascotas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó la propuesta de cronograma de capacitaciones para el mes de febrero. 2. Se inició con el diseño del material didáctico que se implementará en las capacitaciones sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas. 	<p><i>Fotografías N° 17 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y</i></p>

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN INTERNA	Código: F-AMCN-040
		Versión: 6
		Fecha: 13-06-2024

	3. Se realizó una jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y la Tenencia responsable de mascotas en la I.E Marco Tobón Mejía con diferentes grados.	<i>tenencia responsable de mascotas. Fotografías N° 21,22,23,24,25, y 26 planillas de asistencia jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas.</i>
Participación en los diferentes procesos que se lideren desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental	Durante este periodo de tiempo se apoyó en las jornadas de esterilización que lideró la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, una en el vivero municipal y otra en la vereda El Caney.	Fotografías N° 18,19 y 20 apoyo jornadas de esterilización.
Cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el contrato	Cumplimiento de las actividades pactadas en el objeto del contrato -Presentar informes de actividades o productos finales según la periodicidad acordada.	

Estado de avance del objeto contractual	16.6%
Observaciones	Mediante esta acta de supervisión se cancelará las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero 2026 hasta el 28 febrero 2026.

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	Valor	Saldo en el contrato
Valor inicial	\$16.800.000	\$16.800.000
Acta de pago N° 001	\$2.800.000	\$14.000.000
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.800.000.) correspondientes al Acta de Pago No. 001		

SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO DE PAGO: PRIMER PAGO –CON CERTIFICADOS DE AFILIACIONES			
SGSS	Valor pagado	Fecha de Pago	Número de Planilla
Salud			
Pensión			
ARL			

	<p align="center">FORMATO INFORME SUPERVISIÓN INTERNA</p>	Código: F-AMCN-040
		Versión: 6
		Fecha: 13-06-2024

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

Se anexa para el correspondiente pago:

- ☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*
- ☐ Informe de actividades y/o cuenta de cobro presentado por el contratista.
- ☐ Memoria de cálculo o cuadro de corte (cuando se trate de contrato de obra pública)

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta a los 02 días de MARZO de 2026



JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO
Secretario Desarrollo Agropecuario y Ambiental
Supervisor

Elaboró: Sandra Patricia Dávila Dávila
Revisó Aprobó: Julio Aldemar Yarce Agudelo

El camino hacia la competitividad